



**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ENAJENACIONES.
INSTALACIÓN Y PRIMERA SESIÓN ORDINARIA**

----- HORA, FECHA Y LUGAR -----

En la ciudad de Xalapa, Enríquez Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las diecisiete horas del día 29 de enero del año 2015, se encuentran reunidos en la Sala de Juntas de la Universidad Popular Autónoma de Veracruz, sita en la Calle Ignacio Zaragoza Número 28, Colonia Centro, C.P. 91000, los integrantes del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenaciones, para celebrar la **Instalación y Primera Sesión Ordinaria**. -----

----- ASISTENTES Y QUÓRUM -----

C.P. Andrés Blancas Portilla, Director de Administración y Finanzas y Presidente; **L.A.E. Eduardo Hernández Ochoa**, Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales y Secretario Ejecutivo; **Lic. Francisco Arturo Palacios Rodríguez**, Director de Educación Superior y Vocal; **Lic. Evaristo Morales Huertas**, Director de Educación Media Superior y Vocal; **Ing. Omar Edmundo Lara Torres**, Director de Planeación y Programación y Vocal; **Lic. Carlos Albero Villa Jiménez**, Director de Asuntos Jurídicos y Vocal; **L.C. Ricardo Alcántara Coronel**, Jefe del Departamento de Recursos Financieros y Vocal; **L.S.C.A. Carlos Giovanni Castañeda Carrasco**, Jefe del Departamento de Tecnologías de la Información y Vocal, se encuentra presente la **L.A.E.T. Ma. Del Roxel Orrico Castillo**, personal designado mediante oficio N° **CI-CEDA-B-0068-2015**, en representación del **C. L.C. Eduardo Cárdenas Ruz**, Titular del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Educación en su carácter de Asesor, con la finalidad de verificar la legalidad y transparencia del acto en apego a la normatividad establecida en la materia. -----

Se hace del conocimiento que con los oficios UPAV/DAF/020/2015, UPAV/DAF/021/2015, UPAV/DAF/022/2015, se realizó invitación a los **CC. Ing. Oscar Cerna Cerezo** representante legal de la Distribuidora de Llantas del Golfo S.A. de C.V., **Lic. Herminia Aguilar Hidalgo**, Integrante Nacional de la CANAGRAF y **Lic. Jorge Cortes Alonso**, Representante Legal de la Empresa Xerografía del Sureste S.A. DE C.V. vocales del Sector Privado que no asistieron a la sesión. -----

----- ORDEN DEL DÍA -----

- I.- Instalación y designación de los Integrantes que constituirán el Subcomité de conformidad con el artículo 5º. De la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
- II.- Integración de la Comisión de Licitaciones.
- III.- Calendario Anual de Sesiones.
- IV.- Revisión y aprobación del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.
- V.- Las autorizaciones, en su caso, de las prórrogas a los contratos de servicios.
- VI.- Seguimiento de los acuerdos tomados en sesiones anteriores pendientes de concluir.



**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ENAJENACIONES.
INSTALACIÓN Y PRIMERA SESIÓN ORDINARIA**

VII.- Presentar a los Integrantes del Subcomité los montos y modalidades establecidos para llevar a cabo procedimientos de contratación.

VIII.- Relación de las adjudicaciones directas por monto efectuadas durante el periodo correspondiente al 31 de diciembre de 2014 y las realizadas en el mes previas a la Sesión del Subcomité.

IX.- Informar a los miembros del Subcomité de Adquisiciones si continua vigente el Manual de Integración y Funcionamiento del Subcomité de Adquisiciones en esta entidad para el presente ejercicio.

----- DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA -----

I.- La instalación y designación de los Integrantes que constituirán el Subcomité de conformidad con el artículo 5º. De la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz.

El C.P. Andrés Blancas Portilla en su carácter de Presidente de este Subcomité, pasa lista de asistencia declarando que existe quórum para celebrar la presente Sesión, mostrando a cada uno de los presentes los acuses de recibido de los oficios con que fueron convocados los Servidores Públicos y representantes del Sector Privado, por lo que habiendo verificado la lista de asistencia con el nombre y firma, se observa que de un total de nueve integrantes del Subcomité, se encuentran presentes nueve del Sector Público y cero del Sector Privado, con derecho a vos y voto y uno con voz, pero son voto, haciéndose constar que existe quórum legal para dar inicio formal a la Primera Sesión Ordinaria 2015 del Subcomité de Adquisiciones.-----

El C.P. Andrés Blancas Portilla en su carácter de Presidente de este Subcomité, cede el uso de la voz al L.A.E. Eduardo Hernández Ochoa, Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales y Secretario Ejecutivo, para continuar con el desarrollo de la sesión, por lo que con fundamento en el artículo 5º. de la Ley número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz-Llave, que a la letra señala: "Las Instituciones podrán establecer Subcomités, en los que intervendrán sus Áreas Administrativas y sus Órganos de Control Interno; se integrarán en número impar y en ellos podrán participar los sectores representativos de la Industria y del Comercio del Estado y del Municipio" y el artículo 6 del Manual de Integración y Funcionamiento del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenaciones De la Universidad Popular Autónoma de Veracruz, se integra el Subcomité de este Organismo, quedando de la siguiente manera:

• El Presidente:

C.P. Andrés Blancas Portilla, Director de Administración y Finanzas.



**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ENAJENACIONES.
INSTALACIÓN Y PRIMERA SESIÓN ORDINARIA**

• **Secretario Ejecutivo:**

L.A.E. Eduardo Hernández Ochoa, Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales.

• **Vocales del Sector Público:**

Lic. Francisco Arturo Palacios Rodríguez, Director de Educación Superior.

Lic. Carlos Alberto Villa Jiménez, Director de Asuntos Jurídicos.

Ing. Omar Edmundo Lara Torres.- Director de Planeación y Programación.

L.C. Ricardo Alcántara Coronel, Jefe del Departamento de Recursos Financieros.

L.S.C.A. Carlos Giovanni Castañeda Carrasco, Jefe del Departamento de Tecnologías de la Información.

• **Vocales del Sector Privado:**

Lic. Herminia Aguilar Hidalgo, Integrante de la Cámara Nacional de la Industria de las Artes Gráficas (CANAGRAF)

C. Jorge Cortes Alonso, Representante Legal de la Empresa Xerografía del Sureste S.A. de C.V.

Ing. Oscar Cerna Cerezo, Representante Legal de la Distribuidora de Llantas del Golfo, S.A. de C.V.

• **Asesores:**

L.C. Eduardo Cárdenas Ruz, Titular del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Educación.

----- **Acuerdo SESORD.01-01-15** -----

Se aprueba por unanimidad de votos la integración de los miembros del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenaciones de la Universidad Popular Autónoma de Veracruz para el año 2015. -----

II.- Integración de la Comisión de licitaciones.

El L.A.E. Eduardo Hernández Ochoa, Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales y Secretario Ejecutivo, informa que de acuerdo al artículo 7 de la Ley 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz-Llave, que a la letra dice: " Las Instituciones podrán establecer comisiones de licitación, que se encargarán de los procedimientos de contratación", se integra la Comisión de Licitación que llevará a cabo los Actos de las Licitaciones, así como de las Adquisiciones por excepción de Ley, para el Ejercicio Fiscal 2015, la cual queda integrada de la siguiente manera:

- C.P. Andrés Blancas Portilla.- Director de Administración y Finanzas de la U.P.A.V.



**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ENAJENACIONES.
INSTALACIÓN Y PRIMERA SESIÓN ORDINARIA**

- L.A.E. Eduardo Hernández Ochoa, Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales.
- L.S.C.A. Carlos Giovanni Castañeda Carrasco.- Jefe del Departamento de Tecnologías de la Información.
- L.C. Ricardo Alcántara Coronel, Jefe del Departamento de Recursos Financieros.
- Lic. Carlos Alberto Villa Jiménez, Director de Asuntos Jurídicos.

El C. L.A.E. Eduardo Hernández Ochoa, Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales y Secretario Ejecutivo, informa que esta Comisión quien de conformidad a lo establecido en la Ley de la Materia, tendrá la facultad de decidir las propuestas aceptadas; así como las rechazadas, de conformidad con los requisitos solicitados en las bases de participación y en la Normatividad aplicable.

-----Acuerdo SESORD.01-02-15 -----

Los Integrantes de este Subcomité aprueban por unanimidad de votos la integración de la Comisión de Licitaciones de la Universidad Popular Autónoma de Veracruz para el Ejercicio 2015.-----

III.- Calendario Anual de Sesiones.

De acuerdo con lo establecido en los artículos 23 y 24 del Manual de Integración y Funcionamiento del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenaciones de la Universidad Popular Autónoma de Veracruz, que señalan:

Artículo 23.- El Subcomité puede celebrar Sesiones Ordinarias y Extraordinarias, dependiendo de las necesidades del Instituto.

Artículo 24.- Las Sesiones Ordinarias se efectuarán cuando menos una vez al mes, para tratar asuntos sobre la planeación, programación, ejecución evaluación de los aspectos que marcan las leyes, serán convocadas por el Presidente con una anticipación de por lo menos cinco días hábiles a la sesión, turnando a los integrantes de este el orden del día con la información y documentación correspondiente de los asuntos a tratar.

Las Sesiones Extraordinarias se celebrarán cuando resulten necesarias, previa convocatoria del Presidente, con una anticipación de por lo menos un día hábil a la sesión, turnando a los integrantes de éste el orden del día con la información y documentación correspondiente de los asuntos a tratar.

Las Sesiones Ordinarias y Extraordinarias del Subcomité se podrán llevar a cabo aun cuando no se encuentre presente algún integrante del Sector Privado.



**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ENAJENACIONES.
INSTALACIÓN Y PRIMERA SESIÓN ORDINARIA**

En su caso, el Subcomité a través del Secretario informará por escrito sobre la modificación de la fecha programada en las sesiones.

Por lo que se presenta la propuesta y se somete a autorización del Subcomité el calendario de sesiones ordinarias para el presente ejercicio fiscal:

Calendario Anual de Sesiones

SESIÓN	FECHA
PRIMERA SESIÓN	29 de enero
SEGUNDA SESIÓN	26 de febrero
TERCERA SESIÓN	31 de marzo
CUARTA SESIÓN	29 de abril
QUINTA SESIÓN	28 de mayo
SEXTA SESIÓN	26 de junio
SÉPTIMA SESIÓN	31 de julio
OCTAVA SESIÓN	27 de agosto
NOVENA SESIÓN	25 de septiembre
DÉCIMA SESIÓN	29 de octubre
DÉCIMA PRIMERA SESIÓN	27 de noviembre
DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN	10 de diciembre

----- Acuerdo SESORD.01-03-15 -----

Los integrantes de este Subcomité aprueban por unanimidad de votos el calendario de Sesiones Ordinarias para el Ejercicio 2015, estableciendo una sesión por mes de calendario.

IV.- Revisión y aprobación del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.

Continuando con el orden del día el C. L.A.E. Eduardo Hernández Ochoa, Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales y Secretario Ejecutivo, informa que con fundamento en el artículo 14 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz-Llave que menciona "Las distintas áreas



**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ENAJENACIONES.
INSTALACIÓN Y PRIMERA SESIÓN ORDINARIA**

que integran las Instituciones elaboraran sus Programas Anuales de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, según sea el caso, los que serán consolidados para su publicación". El Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Veracruz, para el Ejercicio 2015, fue publicado el 30 de diciembre de 2014, a través del cual se da a conocer un **Presupuesto Autorizado para la Universidad Popular Autónoma de Veracruz, por un monto de \$23'000,000.00**. Por lo anterior se presenta el Programa Anual de Adquisiciones para el Ejercicio 2015, en el cual se engloban las necesidades de la Universidad, las proyecciones de Adquisiciones, para el presente ejercicio del capítulo 2000 Materiales y Suministros, siendo por un importe de \$4'000,000.00 (Cuatro millones de pesos 00/100 M.N.); con lo anterior, se da cumplimiento a lo establecido en el artículo 15, 16 y 17 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz-Llave.

----- Acuerdo SESORD.01-04-15 -----

Los Integrantes de este Subcomité se dan por enterados y aprueban por unanimidad de votos el Programa Anual de Adquisiciones para el Ejercicio 2015.-----

V.- Las autorizaciones, en su caso, de las prórrogas a los contratos de servicios.

El C.P. Andrés Blancas Portilla en su carácter de Presidente de este Subcomité, presenta a los integrantes de este Subcomité el Dictamen de procedencia para la adjudicación por excepción de Ley, relativa a la contratación del servicio de vigilancia para el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2015, para la Universidad Popular Autónoma de Veracruz y que se encuentra plenamente acreditada la hipótesis contenida en el artículo 55, fracción VII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz, resultando el Dictamen procedente, para lo cual se menciona que se realizó mediante un análisis meticuloso del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio 2015, para determinar el monto por el servicio de vigilancia conveniente por ser la mejor propuesta para la Universidad Popular Autónoma de Veracruz, en la contratación del servicio de vigilancia por un costo de \$326.76 (trescientos veintiséis pesos 76/100 M.N.) por turnos de doce horas, para el edificio ubicado en Zaragoza No. 28, al Instituto de la Policía Auxiliar y Protección Patrimonial para el Estado de Veracruz; por ser la que más ofrece los servicios a nivel Estatal.

----- Acuerdo SESORD.01-05-15 -----

Los Integrantes de este Subcomité aprueban por unanimidad de votos el Dictamen de procedencia para la adjudicación por excepción de Ley, relativa a la contratación del servicios de vigilancia con el Instituto de la Policía Auxiliar y Protección Patrimonial para el Estado de Veracruz, para el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2015, para la Universidad Popular Autónoma de Veracruz.-----

VI.- Seguimiento de los acuerdos tomados en sesiones anteriores pendientes de concluir.



**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ENAJENACIONES.
INSTALACIÓN Y PRIMERA SESIÓN ORDINARIA**

El C. L.A.E. Eduardo Hernández Ochoa, Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales y Secretario Ejecutivo, informa a los integrantes del Subcomité que no existen acuerdos pendientes de concluir en las sesiones anteriores.

VII.- Presentar a los integrantes del Subcomité los montos y modalidades establecidos para llevar a cabo los procedimientos de contratación.

El C. L.A.E. Eduardo Hernández Ochoa, Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales y Secretario Ejecutivo, manifiesta que de conformidad a los artículos 26 y 27 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz – Llave, y 20 del Decreto número xxx de Presupuesto de Egresos para el Gobierno del Estado de Veracruz – Llave, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2015, los montos autorizados para las adquisiciones con Recurso Estatal para el presente Ejercicio serán las siguientes:

I.- Por Adjudicación Directa	La inferior a los 1135 Salarios mínimos general vigente. Hasta \$75,420.75 (Setenta y cinco mil cuatrocientos veinte pesos 75/100 M.N.)
II.- Por Licitación Simplificada,	Entre los 90,806 y los 1136 Salarios mínimos general vigentes. Hasta \$6,034,058.70 (Seis millones treinta y cuatro mil cincuenta y ocho pesos 70/100 M.N.)
III.- Por Licitación Pública Estatal	Entre los 181,612 y 90,807 Salarios mínimos general vigente. Hasta \$12,068,117.40 (Doce millones sesenta y ocho mil ciento diecisiete pesos 40/100 M.N.)
IV.- Por Licitación Pública	Las adquisiciones que rebasen el monto de los 181,612 Salarios mínimos generales vigentes.

Asimismo que los montos anteriores, deberán considerarse sin incluir el importe del Impuesto al Valor Agregado, salario mínimo vigente es de \$66.45 emitido en el D.F., de fecha 29 de diciembre de 2014, por parte de la Comisión Nacional de los salarios mínimos en la resolución del H. Consejo de Representantes de la Comisión Nacional que fija los salarios mínimos generales y profesionales vigentes a partir del 01 de enero de 2015.



**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ENAJENACIONES.
INSTALACIÓN Y PRIMERA SESIÓN ORDINARIA**

Los integrantes de este Subcomité se dan por enterados sobre los montos establecidos para las Adquisiciones que realice la Universidad de conformidad con la Normatividad aplicable, durante el ejercicio 2015.-----

VIII.- Relación de las adjudicaciones directas por monto efectuadas durante el periodo correspondiente al 31 de diciembre de 2014 y realizadas en el mes previas a la Sesión del Subcomité.

Así mismo el Secretario Ejecutivo continuando con la voz informa a los integrantes de este Subcomité que en cumplimiento a las disposiciones realizadas por la Dirección de Control y Evaluación de la Contraloría General del Estado, se dan a conocer las adquisiciones directas efectuadas en el periodo correspondiente al 31 de diciembre de 2014.

CONCEPTO	IMPORTE
Adjudicación Directa	\$24,346.04
Combustible, lubricantes y aditivos, para servicios administrativos	
Conservación y mantenimiento de inmuebles	\$56,772.41
Prendas de protección	\$57,358.00
Conservación y mantenimiento de bienes informáticos	\$59,802.67
Conservación y mantenimiento de equipo y mobiliario	\$56,027.59
Conservación y mantenimiento de vehículos adscritos a servicios administrativos	\$62,069.00
Fletes y maniobras	\$58,606.90
Por excepción de Ley	\$19,440.72
Servicio de vigilancia	

Con ello se da cumplimiento a los artículos 26, 27, 51 y 59 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles de Veracruz – Llave.

IX.- Informar a los miembros del Subcomité de Adquisiciones si continua vigente el Manual de Integración y Funcionamiento del Subcomité de Adquisiciones en esta entidad, para el presente ejercicio.

El C.P. Andrés Blancas Portilla en su carácter de Presidente de este Subcomité, manifiesta que los miembros del Subcomité de Adquisiciones que continua vigente el manual de integración y el funcionamiento del mismo en la Entidad, encontrándose publicado en la página Institucional.



**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ENAJENACIONES.
INSTALACIÓN Y PRIMERA SESIÓN ORDINARIA**

Los integrantes de este Subcomité se dan por enterados de los comentarios efectuados por parte del Presidente de este Subcomité respecto del manual de integración y el funcionamiento de la Universidad Popular Autónoma de Veracruz. -----

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la Instalación y Primera Sesión Ordinaria del ejercicio 2015 del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenaciones de la Universidad Popular Autónoma de Veracruz, a las 18:00 horas del día de su inicio, firmando en todas sus fojas al margen y al calce todos los que en ella intervinieron. -----

C.P. Andrés Blancas Portilla
Presidente del Subcomité

L.A.E. Eduardo Hernández Ochoa
Secretario Ejecutivo

Lic. Francisco Arturo Palacios Rodríguez
Vocal del Sector Público

Lic. Evaristo Morales Huertas
Vocal del Sector Público

Ing. Omar Edmundo Lara Torres
Vocal del Sector Público

Lic. Carlos Alberto Villa Jiménez
Vocal del Sector Público



VERACRUZ
GOBIERNO DEL ESTADO

SEV
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
DEL ESTADO DE VERACRUZ




**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ENAJENACIONES.
INSTALACIÓN Y PRIMERA SESIÓN ORDINARIA**



L.C. Ricardo Alcántara Coronel
Vocal del Sector Público



L.S.C.A. Carlos Giovanni Castañeda Carrasco
Vocal del Sector Público



L.A.E.T. María del Roxel Orrico Castillo
Representante del Órgano Interno
L.C. Eduardo Cárdenas Ruz
Titular del Órgano Interno de Control
en la Secretaría de Educación

Estas firmas corresponden a la Instalación y Primera Sesión Ordinaria del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Popular Autónoma de Veracruz de fecha 29 de enero de 2015.

